

**LOCAL | Agricultura**

## **Primeros pasos del proyecto con el que se pretende aprovechar el agua de la depuradora para el riego del olivar**

**La iniciativa podría beneficiar a unas 1.350 hectáreas de los términos municipales de Carcabuey, Fuente Tójar y Priego**

**Rafael Cobo Calmaestra**

Domingo 6 de agosto de 2017 - 12:26



Tras la publicación por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de la normativa que permite la utilización de las aguas depuradas de las EDARs (Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales) para el riego del olivar, la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba y los ayuntamientos de Carcabuey y Priego han movido ficha para poder aprovechar este nuevo recurso hídrico que, según las primeras estimaciones, podría beneficiar a unas 1.000 hectáreas en toda la comarca.

Buena prueba del interés que ha despertado la iniciativa fue la concurrida reunión informativa celebrada esta

semana en la sede del distintivo de calidad prieguense, en la que 150 agricultores de la zona siguieron con atención los detalles del proyecto. Una cita que, casi a partes iguales, había levantado gran interés entre los agricultores afectados y rechazo entre el grupo Ecologistas en Acción, que durante los días previos puso de manifiesto que consideraban una «privatización» el uso que se pretende dar al agua depurada.

Así, y tras las palabras de bienvenida de Alba Ávila, concejal delegada de Agricultura del Consistorio prieguense, y Paqui García, secretaria general de la D.O.P. Priego de Córdoba, José Luis Pérez Marín, de la firma Marín Abogados, y Joaquín Sánchez, de Ingeniería Wats, empresa especializada en los sectores de la ingeniería hidráulica, energía, agronomía y medio ambiente, fueron los encargados de exponer ante el nutrido auditorio, los requisitos necesarios para la constitución de la comunidad de regantes que gestionaría la concesión, por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, del 80% del agua depurada, así como las principales características de un proyecto con el que se pretende poner en regadío de 750 a 1000 hectáreas de olivar de la comarca.

En este sentido, Joaquín Sánchez, indicaba que el volumen actual de depuración en la EDAR de Priego asciende a 1.476.108 metros cúbicos al año, por lo que podrían utilizarse, dejando que el 20% de dicha cantidad (caudal ecológico) fuese al río Salado, unos 1.180.886 metros cúbicos al año, por lo que la dotación neta por hectárea sería de 1.200 metros cúbicos. Tras explicar la necesidad de construir una gran balsa desde la que se distribuiría el agua a los propietarios que así lo demandasen, Sánchez se detuvo en la estimación económica del proyecto, cuyo coste, según los cálculos iniciales, rondaría los 5,6 millones, ascendiendo el precio por hectárea a 7.000 euros.

Pero el primer paso para alcanzar este ambicioso proyecto es la constitución de una comunidad de regantes que será la entidad que administre este agua, para lo cual, unos sesenta asistentes a esta primera reunión informativa mostraron su interés y se inscribieron para comenzar los trámites necesarios para la constitución

de la entidad, paso imprescindible para solicitar a la CHG la concesión del agua.

### **CARCABUEY**

Junto a Priego, Carcabuey, cuyo término municipal también se incluye entre las zonas amparadas por la D.O., al disponer de EDAR propia, también podrá verse beneficiado por esta medida. En concreto, serán unas 350 hectáreas en la zona de los polígonos 4, 5, 14 y 15.

En el caso de Priego, cuyo consistorio trabaja de manera conjunta en este proyecto, los estudios iniciales indican que se podrían poner en regadío entre 750 a 1000 hectáreas de olivar ubicadas en aldeas como Genilla, El Tarajal, El Cañuelo, Zagrilla, El Esparragal, Azores, Zamoranos, pudiendo beneficiarse también una parte del término municipal de Fuente Tójar, por lo que tres de las cuatro localidades que conforman el marco amparado por el distintivo oleícola dispondrían de este aporte hídrico adicional.

Cabe recordar que para estas nuevas concesiones destinadas al riego agrícola, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha establecido un límite de 20 hectómetros cúbicos al año para toda la cuenca, lo que equivale a lo que vierten ciudades como Córdoba o Granada.

Como apuntan distintos estudios, la limitación de los recursos hídricos existentes y la posibilidad de solucionar los problemas ecológicos asociados con el vertido de estos cauces al medio natural, hacen que la reutilización de agua residual para el riego de cultivos se presente como una fuente adicional de suministro a tener en cuenta en la gestión global de los recursos hídricos.

Además, numerosos trabajos demuestran la eficiencia del uso del agua residual depurada en los cultivos, en cuanto a una mayor respuesta productiva, una mejora de la fertilidad del suelo y un ahorro de fertilizantes.